

'**cartagenadeley.com**' es un ilusionante proyecto que ahora ve la luz y que ya tiene tres retos por delante. El primero es convertirse en una plataforma a disposición de las personas que integran el mundo judicial en el Campo de Cartagena, pero también como reconocimiento a la labor que llevan a cabo día a día, no siempre valorada en su justa medida.

El segundo objetivo se centra en los ciudadanos, a los que pretendemos ya no sólo facilitar noticias, sino también ayudarles a que entienda la terminología jurídica y ofrecerles un servicio de consulta y las especialidades de los abogados, datos que en algún de momento les puede ser de gran utilidad si tenemos en cuenta que cada vez son más las personas que recurren a los tribunales. "Estamos en una sociedad cada vez más litigiosa", expresó hace unos días el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Martínez Moya, en la Asamblea Regional.

El tercer pilar de este proyecto es el mundo de la información, apostando por las nuevas tecnología y ampliando las vías por las que el ciudadano puede conocer lo que ocurre a su alrededor, que en estos tiempos ya son cuatro las plataformas por las que puede recibir esa información: prensa, radio, televisión e Internet.

Entrar en este 'mundo de la justicia' es delicado, pero necesario. Esas informaciones no siempre son agradables a todas las partes, pero trataremos de aplicarles el rigor informativo y el máximo respeto siempre. Informar de lo que sucede es bueno, tiene un resultado pedagógico e incluso "*un efecto positivo como instrumento de prevención*" en asuntos como la violencia machista, según refleja un reciente estudio elaborado por la Universidad de Alicante, que desmonta la teoría de que estas noticias provocan un efecto de imitación por parte de otras personas. Todo lo contrario. Saber que una agresión o infligir una ley, por ejemplo, va a tener su condena y tendrá un castigo es bueno para que otros se lo piensen y no hagan lo mismo. "*Ese aspecto supera con creces las declaraciones de intención de la Ley*", apunta el informe antes aludido. Igualmente, las víctimas precisan el máximo respeto informativo.

También sería bueno ir desterrando la idea de que a aquellos que comenten ilegalidades "no les pasa nada". Si se conocen esas penas, se sabrá que la Ley sí actúa.

'**cartagenadeley.com**' no será juez, fiscal, abogado o procurador de nadie, pero sí aspira a convertirse en un vehículo que permita conocer más el gran trabajo que estos profesionales

## **Lo que no se conoce no existe**

Escrito por [www.cartagenadeley.com](http://www.cartagenadeley.com)

---

llevan a cabo en nuestra sociedad, a veces con carencia de los medios que les serían necesarios.

Bienvenidos a todos a este portal. Nos esforzaremos en estar a la altura que el mundo judicial y los ciudadanos merecen. Gracias.